

INFORMACIÓN SOBRE MEDIDAS HIGIÉNICAS Y SANITARIAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA COVID-19 EN EL CENTRO EDUCATIVO

Estimadas familias:

La educación resulta clave para la adquisición de conocimientos y habilidades, pero, sobre todo, para el desarrollo como persona del alumnado. Además, la evidencia apunta a que los adolescentes tienen menor probabilidad de sufrir complicaciones de la enfermedad, y parecen tener una menor capacidad de contagio en contextos de transmisión comunitaria controlada. Por ello y con carácter general, la actividad lectiva será presencial para todos los niveles y etapas del sistema educativo.

Se ha observado que cuando se aplican medidas adecuadas de prevención e higiene los centros educativos no son espacios donde pueda haber mayor propagación del virus que en otros entornos de la comunidad, como el laboral o el de ocio. Siendo así, deberán entregar la **Declaración Responsable** que se adjunta al presente documento, comprometiéndose al cumplimiento, entre otras, de las siguientes normas:

- Ningún alumno debe acudir al centro si presenta síntomas compatibles con COVID-19, en caso de diagnóstico positivo o estando en cuarentena a la espera de resultados él/ella o alguien de su entorno.
- Tienen que acceder al centro con mascarilla homologada en buen estado, cubriendo en todo momento nariz y boca. Su utilización deberá ser continua.
- Todos los alumnos deberán llevar una mascarilla de repuesto en su mochila y un kit de desinfección. Existen mascarillas higiénicas a disposición del alumnado en caso de rotura.
- Las aulas y zonas comunes dispondrán de dispensadores de gel hidroalcohólico, el cual deberá ser aplicado a la entrada al centro y siempre que se toquen elementos de acceso general.
- Se deberá prever una vestimenta adecuada, teniendo en cuenta que las ventanas de las aulas estarán abiertas el mayor tiempo posible con el fin de asegurar una correcta ventilación.
- Se habilitarán para cada grupo itinerarios específicos de entrada, salida y cambios de aula que deberán ser respetados en todo momento.
- Se caminará preferentemente por la derecha en pasillos y escaleras, manteniendo la distancia de seguridad y observando las señales establecidas. Por regla general se dejará 1'5 metros entre personas en los pasillos y 3 escalones libres en las escaleras.
- En los recreos se establecerán zonas específicas para la estancia de cada curso con el fin de minimizar contactos cruzados, estando prohibida el uso de balones o elementos similares.
- Los alumnos no podrán salir de sus aulas en los cambios de clase.
- El alumnado no intercambiará ni mesas ni sillas, manteniendo el mismo puesto de estudio durante todo el curso. En la agenda sólo escribirán los propios alumnos.
- Al finalizar la jornada escolar dejarán su mesa recogida y su entorno limpio con el fin de facilitar las labores de desinfección.
- Cada grupo tendrá su propio baño asignado. Su uso se realizará preferentemente durante las horas de clase, debiendo respetarse el aforo máximo que cada aseo tenga establecido.

Estas medidas se toman teniendo en cuenta la situación epidemiológica actual y se adaptarán al escenario existente en cada momento en función de la valoración que las autoridades sanitarias hagan de la evolución epidemiológica. Les rogamos que tomen conciencia de estas medidas y que insistan a sus hijos e hijas sobre su correcto cumplimiento para mayor seguridad de todos.

Para obtener más información pueden acceder al protocolo completo en la página web del centro:

<http://iesfernandoprimer.centros.educa.jcyl.es>

Agradeciendo su atención y colaboración, reciban un cordial saludo del equipo directivo del IES Fernando I.